



XIII ASAMBLEA FEDERAL DE IU

MADRID, 18 Y 19 DE MAYO 2024



Desarrollo del debate de los documentos de la XIII Asamblea Federal de IU

Responsabilidad de Organización de Izquierda Unida

Este documento establece la metodología a seguir para ordenar el debate de los documentos presentados al proceso de la XIII Asamblea Federal de IU, desarrollando y concretando el reglamento aprobado por la Coordinadora Federal en su reunión del 28 de enero del 2024.

1.- Documentos a debate

Tal y como estipula el reglamento, la Coordinadora Federal de IU aprobó en su reunión del 27 de febrero de 2024 la ponencia presentada por la Comisión Colegiada Federal conformada por un **Documento Político y Organizativo** titulado “*La izquierda que estuvo, está y estará*” y una **Propuesta de Reforma de Estatutos**. Estos documentos fueron los únicos presentados durante la reunión de la Coordinadora Federal y no se presentaron documentos alternativos. Dicha Coordinadora Federal aprobó que el **Informe de Gestión se elaborará posteriormente y pasase** directamente a votación por sufragio universal del conjunto del censo A, tal y como establece el reglamento.

Posteriormente, dentro del plazo establecido en el reglamento, se presentó un documento alternativo titulado “*Izquierda Unida en la Encrucijada*”. Dicho documento ha reunido los avales requeridos (certificado por la UAR) en el reglamento y consecuentemente pasa a la fase de debate en las asambleas de base y otras estructuras de Izquierda Unida.

Por lo tanto, los documentos a debate son:

- Documento de la ponencia: *“La izquierda que estuvo, está y estará”*
- Documento alternativo: *“Izquierda Unida en la Encrucijada”*
- Propuesta de reforma de Estatutos presentada por la ponencia.

2.- Debate de los documentos en las Asambleas de base, comarcales, provinciales, insulares y de Federación

La dirección federal está coordinando con las federaciones de IU el desarrollo de los debates. Se habilitarán todos los recursos posibles para facilitar la máxima participación de toda la militancia en los debates de la XIII Asamblea Federal, tanto apoyando con herramientas digitales como garantizando que las persona que no tengan acceso a herramientas digitales puedan participar de los debates.

En cuanto a la metodología para el debate, sea por vía telemática o presencial, se realizará de tal siguiente manera:

- En la convocatoria de las reuniones, se deberá indicar siempre el enlace en la web de Izquierda Unida Federal donde está recogida toda la información sobre la XIII Asamblea Federal y los documentos a debate:
<https://izquierdaunida.org/xiiiasambleafederal/>
- Si alguna persona necesitase los documentos impresos, las asambleas y las federaciones deberán disponer de un número de copias para tal efecto.
- Al inicio del debate, la mesa de la asamblea expondrá los documentos a debate y presentará a los ponentes de los documentos (si los hubiese). Si alguna persona defiende el documento alternativo, se deberán votar ambos documentos: documento de la ponencia y el documento alternativo.
- El documento que obtenga el mayor número de votos será el que pase a debate de las enmiendas. Del documento que no obtenga el apoyo de la asamblea no se debatirán las enmiendas que se hayan presentado.
- El **Informe de Gestión** se puede debatir, pero se ha de indicar que será la militancia quien lo vote por sufragio universal en las fechas indicadas en el calendario y reglamento.

3.- Votaciones de las enmiendas en las diferentes fases del debate

Durante el tiempo estipulado en el **Calendario y Normas de la XIII Asamblea Federal**, las asambleas debatirán sobre los distintos documentos y podrán apoyar cualquiera de ellos y posteriormente enmendar el que pase a debate. Dichas asambleas serán abiertas y podrán participar las personas incluidas en el Censo A.

- Para ser calificadas como mayoritarias y pasar como tales al nivel siguiente, las enmiendas deberán obtener más votos favorables que la suma de votos en contra y las abstenciones. Serán calificadas como minoritarias aquellas en las que el porcentaje de apoyo a la misma llegue al menos al 25% de los votos totales a esa enmienda.
- Hasta el 29 de abril, las federaciones celebrarán sus asambleas en la que se debatirán las enmiendas que hayan sido aprobadas por las asambleas de base y/o provinciales, comarcales e insulares. Aquellas que consigan el respaldo mayoritario de su asamblea de federación pasarán a la fase de votación a nivel federal. Finalizada la fase de debate, se pasará a la votación online y presencial los documentos debatidos. El documento que resulte mayoritario será utilizado en la XIII Asamblea Federal para el debate de las enmiendas. La ponencia podrá asumir en las Asambleas de Federación las enmiendas que así estime valore y todas aquellas que hayan obtenido un respaldo mayoritario, en las Asambleas de Federación, irán a debate a la Asamblea Federal de forma presencial.

RESPONSABILIDAD FEDERAL DE ORGANIZACIÓN DE IZQUIERDA UNIDA
organizacion@izquierdaunida.org